




ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL


En Huelva, a 21 de abril de 2021, la Comisión Permanente de la Junta Electoral, en aplicación del artículo 27 del Reglamento para la Elección del Rector o Rectora de la Universidad de Huelva, **ACUERDA:**

ÚNICO: Resolver las reclamaciones a la designación de cargos de la Mesa Electoral única (Anexo I) y proceder a la rectificación (Anexo II).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Junta Electoral, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: Manuela Mora Ruiz.

Código Seguro de verificación:19Vdrd5WcCMr07037vxWFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUELA MORA RUIZ		FECHA	22/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	19Vdrd5WcCMr07037vxWFg==	PÁGINA	1/3
 19Vdrd5WcCMr07037vxWFg==				

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	22/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	rQ4h+Ks68CWLla4BX4RfBmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/3
				



ANEXO I


ESTIMAR las reclamaciones presentadas y decretar el alzamiento de las designaciones de:


DACOSTA SÁNCHEZ, DANIEL

DAS NEVES MARTINHO, TERESA

DESESTIMAR la reclamación presentada y mantener la designación de:

ESQUIVEL ROSADO, MÓNICA

Código Seguro de verificación:19Vdrd5WcCMr07037vxWFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUELA MORA RUIZ	FECHA	22/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	19Vdrd5WcCMr07037vxWFg==	PÁGINA 2/3
 19Vdrd5WcCMr07037vxWFg==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	22/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	rQ4h+Ks68CWL44BX4RfBmjJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/3
			




ANEXO II

Nueva composición de la Mesa Electoral única resultante del proceso de resolución de reclamaciones a cargos de Mesa:

MESA ELECTORAL ÚNICA SECTORES A, B1, B2, C Y D

UBICADA EN LA FACULTAD DE DERECHO (AULA DE GRADOS)

DÁVILA MARTÍN, JOSÉ MIGUEL (Sector A)	Presidente
ESQUIVEL ROSADO, MÓNICA (Sector B1)	Vocal primera
DE SOTO VERA, CAROLINA (Sector B2)	Vocal segunda
DA PALMA FERNÁNDEZ, ISMAEL (Sector C)	Vocal tercero
DABRIO DOMÍNGUEZ, MARÍA DEL CARMEN (Sector D)	Secretaria
DELGADO ALGARRA, EMILIO JOSÉ (Sector A)	Presidente suplente
FERNÁNDEZ BEJARANO, FRANCISCO JAVIER (Sector B1)	Vocal primero suplente
DE LA ROSA CÁCERES, ANA MARÍA (Sector B2)	Vocal segunda suplente
DA SILVA CORREA, DANIEL (Sector C)	Vocal tercero suplente
DELGADO JIMENO, FLORENCIO (Sector D)	Secretario suplente

<p>Código Seguro de verificación:19Vdrd5wCmR07037vxWFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MANUELA MORA RUIZ	FECHA	22/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es 19Vdrd5wCmR07037vxWFg==	PÁGINA	3/3
 19Vdrd5wCmR07037vxWFg==			

<p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	22/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es rQ4h+Ks68CwLa4BX4RfBmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/3
